



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°416/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de septiembre de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **COMISION DE REGIMEN INTERNO**, en orden a:

1. Oficiar al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pica, a fin de representar la molestia del cuerpo colegiado, en relación a lo manifestado por la Sra. Consejera Regional, Doña Lucero Callpa Flores, quien expresa que en la Sesión de la Comisión Desarrollo Rural, Agricultura, Ganadería y Minería de fecha 4 de Septiembre, se le faltó el respeto y se afectó el decoro a la investidura del cargo de Consejero Regional.

Lo anterior, con el ánimo de lograr un compromiso a un trato institucional y evitar que se repitan conductas violentas en la Sala de Consejo.

2. Solicita que la auditorías realizadas por Contraloría Regional, sean entregada sin tachadura, conforme a lo solicitado por el Consejero Luis Milla Ramírez.
3. Oficiar a la Superintendencia de Servicios Sanitarios, a fin de que informe al Consejo, sobre fiscalizaciones realizadas o que se proyecten realizar a las intervenciones de la empresa Aguas del Altiplano a matriz sanitaria en sector de Av. Los Cóndores, comuna de Alto Hospicio, dado la rotura de la matriz y el tiempo de ejecución de esta iniciativa.
4. Aceptar la renuncia del Sr. Carlos Schmidt Silva, como integrantes de la Comisión de Ética y a la vicepresidencia de la Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

De la misma manera se acordó, que el Sr. Consejero Regional, Don Francisco Lincheo Torrejón, integre en calidad de titular la Comisión de Ética; y que el Sr. Consejero Regional, Don Pablo Espinoza Caqueo, vicepresida la Comisión de Desarrollo Rural y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

5. Solicitar al ejecutivo regional los antecedentes de juicios pendientes que mantenga el Gobierno Regional, debiendo indicar estado procesal y teoría del caso.
6. Solicitar al ejecutivo regional los antecedentes relacionados con el arriendo de las oficinas del Gobierno Regional ubicada en la calle Patricio Lynch.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Giovanna Trincado Avilés; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Luis Milla Ramírez; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban; Pablo Espinoza Caqueo; Francisco Lincheo Torrejón; Octavio López Avalos; Néstor Jofré Núñez; Lautaro Lobos Lara; Sergio Asserella Alvarado y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 10 de septiembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ